

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6651**      *SOLUCIONES INTEGRALES DE IMPRESIÓN, S.A.*

Anuncio de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada y Reducción de Capital.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 12 de mayo de 2014, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la entidad Soluciones Integrales de Impresión, S.A., se acordó, por unanimidad, transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Soluciones Integrales de Impresión, S.L.", reducir el Capital social en la cantidad de veinticuatro mil ochenta euros, condonando la obligación de realizar las aportaciones de capital pendiente de desembolsar, quedando fijado el capital social en la suma de treinta y seis mil ciento veinte euros, representado por 36.120 participaciones sociales, de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 al 36120, ambos inclusive, y la modificación de los Estatutos Sociales.

Madrid, 12 de mayo de 2014.- Concepción Colina Vega, Administrador Único.

**ID: A140025240-1**